

Una traducción castellana de *Os Lusíadas* en el siglo XIX: la versión de Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste (1872)*

ELENA LOSADA SOLER, UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Cinco fueron las traducciones al castellano de *Os Lusíadas* de Luís Vaz de Camões realizadas en España a lo largo del siglo XIX (entre 1818 y 1874), una de ellas inédita.¹ Tres de los traductores optaron por mantener el verso del original: Lamberto Gil (Madrid, Burgos, 1818),² Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste (Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1872) y Gabriel García Tassara³ (cuya tra-

- * Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación BFF2003-02569, del MEC, cofinanciado con fondos FEDER; la autora pertenece al TRELIT, grupo de investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya (2005SGR00722).
- 1 N. de Goyri (1880: VIII, 106) menciona otra traducción inédita de la época, de Emilio Bravo y Federico Pérez de Molina, hasta ahora no localizada; señala también una traducción del episodio de Adamastor que Patricio de la Escosura realizó para el álbum de la condesa de Casal Ribeiro.
- 2 Es el intento más ambicioso de traducción castellana de Camões; consta de tres volúmenes: en el I se incluye un amplio prólogo y *Los Lusíadas, poema épico de Luís de Camoens, que tradujo al castellano D. Lamberto Gil, penitenciario en el Real Oratorio del Caballero de Gracia*, en el II la continuación de *Los Lusíadas* y en el III una amplísima selección de lírica debidamente anotada: 96 sonetos, las redondillas “Sóbolos rios”, 5 églogas, 3 canciones, 5 odas y 5 elegías. No tenemos más referencias sobre el P. Lamberto Gil que las que él mismo dio en el título de su traducción, confirmadas por Luis Vidart en su estudio. En el catálogo de la B. Nacional de España las únicas entradas sobre él son las que se refieren a estas traducciones, sucesivamente reeditadas como: *Poesías selectas* (Madrid, 1887), *Poesías selectas* (Madrid, 1914) y *Los Lusíadas* (Madrid, 1911 y 1921). Existió, al menos, una más de las recogidas en el catálogo: *Los Lusíadas* (Madrid, 1907).
- 3 Se encuentra en la B. Nacional (Ms. 21882). Sobre esta traducción indica Vidart: “En la página 162 de la *Corona poética en honor del esclarecido poeta D.*

ducción quedó inédita); los dos restantes –Carlos Soler y Arqués⁴ (Badajoz, José Santamaría, 1873) y Manuel Aranda y Sanjuán⁵ (Bar-

Gabriel García Tassara (Sevilla, 1878) se leen los siguientes versos, que pertenecen á una composición del ilustre sacerdote D. Francisco Rodríguez Zapata: Él de Camoens en ritmo castellano/Vertió el canto sonoro./Que guardará el Parnaso lusitano,/Cualpreciado tesoro. En una de las notas que se hallan al finalizar la composición del Sr. Rodríguez Zapata se explican estos versos diciendo: Tassara tradujo en magníficas é inimitables octavas todo el poema de *Los Lusíadas*, cuya versión se conserva inédita” (Vidart 1880: 7).

- 4 Esta traducción es la única de su época que se ofrece en edición bilingüe. Carlos Soler y Arqués, que fue catedrático de francés de instituto, es autor de numerosas obras, entre ellas: la novela histórica *El talismán de la bienandanza* (1856-1859); *Huesca monumental* (1864); *Curso de lengua francesa* (1866); *De Madrid a Panticosa* (1878); *Los españoles según Calderón* (1881); *Lecciones de lengua francesa divididas en dos cursos* (1884); *Ideal de la familia* (1887); *Norte y mediodía. Sueños, tradiciones y caracteres recogidos al vuelo en el Alto Aragón y en la Extremadura Baja* (1894); *Lecciones de lengua francesa* (1895).
- 5 Manuel Aranda y Sanjuán o San Juan (1845-1900) fue, a juzgar por el catálogo de la B. Nacional, un traductor profesional, tanto de textos literarios como científicos, radicado en Barcelona. Su actividad fue enorme, así como su velocidad, pues entre 1868 y 1874 tradujo *La Divina Comedia*, el *Orlado Furioso* y *Os Lusíadas* (para la colección “Los grandes poemas”, dirigida por Francisco José Orellana). Su versión de *Os Lusíadas* va seguida de la traducción de un ensayo de Ferdinand Denis titulado “Camões et ses contemporains”. Traducía fundamentalmente del francés: *Después de la muerte: o la vida futura según la ciencia* de L. Figuier (1873); *Historia del cielo* (Barcelona, 1874) y *La atmósfera* de C. Flammarion (1875); *Conferencias de un sabio: pláticas sobre la ciencia* de G. Tissandier (1881); *El mundo físico* de A. Guillemin (1882-1885); *La caída de un ángel* de Lamartine (1883); *Los desiertos africanos. Aventuras extraordinarias de un hombre, un mono y un elefante* de A. Lapointe (1885); *La tierra y el hombre. Descripción pintoresca de nuestro globo y de las diferentes razas que lo pueblan* de F. de Hellwald (1886-1887); *El rey de la tierra* de A. Mutzelburg (1892); *La piel de zapa* de Balzac (Barcelona, s. a.). Tradujo también a J. Verne: *Un drama en los aires: el doctor Ox*, *Venticuatro minutos en globo*, *Una ciudad ideal*, *El conde de Chanteleine* (no he podido localizar las primeras ediciones, pero fueron reeditadas por Orbis en 1988). Tradujo asimismo del italiano: *La Divina Comedia* de Dante (1868); *Orlando Furioso* de Ariosto (1872); *Novelas cortas* de E. de Amicis (1900), y del latín: *Abelardo y Eloísa: verdaderas cartas* (1875).

celona, La Ilustración, 1874)— optaron por una versión prosificada. La traducción de Manuel Aranda fue la más reproducida durante la primera mitad del siglo XX (es la utilizada en la edición de Austral, por ejemplo) hasta la publicación, ya en 1955, de la versión en verso de Ildefonso Manuel Gil, la última hasta ahora del clásico camoniano.

Dos datos resultan sorprendentes cuando cotejamos fechas y títulos traducidos. En primer lugar el hecho de que los mismos traductores en el mismo periodo traduzcan las mismas obras: *La Divina Comedia* (Aranda 1868, Cheste 1879), *Os Lusíadas* (Aranda 1874, Cheste 1872) y el *Orlando Furioso* (Aranda 1872, Cheste 1883). Parece ser que nos hallamos en un momento de la historia de la traducción en España en el que se produce la construcción de un *corpus* canónico de prestigio, ya sea para las editoriales —La Ilustración de Barcelona en el caso de Manuel Aranda— o para los propios traductores, como es el caso del conde de Cheste, director de la Real Academia Española. El segundo dato significativo es la concentración, a razón de traducción por año, en el primer lustro de 1870 de las traducciones de *Os Lusíadas*. Uno de los motivos, el más obvio e indiscutible, de esta abundancia de traducciones en pocos años es la celebración del tricentenario de la publicación de *Os Lusíadas* en 1872, conmemoración seguida muy de cerca por la del tricentenario de la muerte de Camões en 1880. Como afirman Extremera y Sabio (1986: 37): “La prensa española estuvo presente en los actos de las conmemoraciones del Tricentenario, y Camoens fue homenajeado por la Literatura y Artes de España con una *Corona poética y literaria* en la que participaron, entre otros autores, Emilio Castelar y Salvador Rueda”. La traducción de Cheste sería en este contexto la “oficial” del centenario, doblemente canónica. Pero ¿era esa la única razón? Deberíamos interrogarnos sobre lo que sucedía durante esos años en las relaciones culturales, siempre tan difíciles, distantes y fluctuantes, entre España y Portugal, que justificase ese repentino interés por *Os Lusíadas*. Al comparar estas fechas españolas con la de la primera traducción de gran relieve del *Quijote*

al portugués⁶ –la de los vizcondes de Castilho y de Azevedo– encontramos otra vez la misma década: 1876-1878.⁷ El vizconde de Castilho es António Feliciano de Castilho, uno de los miembros, junto con Garrett y Herculano de la “tríada” del primer romanticismo portugués y quien controlaba, con mano de hierro, el *establishment* literario de la época. Castilho murió antes de acabar la traducción y la editorial propuso a Camilo Castelo Branco, la gran figura de la narrativa romántica, su continuación, quien declinó la invitación y el propietario de la editorial, el vizconde de Azevedo, aceptó el reto y continuó la traducción. Infelizmente la empresa parecía llevar aparejada la desgracia porque Azevedo murió también sin concluir el trabajo. De ello se encargaría Pinheiro Chagas, autor también del extenso prólogo. En esta traducción, pues, trabajaron o con ella estuvieron relacionadas, tres generaciones de románticos portugueses: Castilho, Castelo Branco y Chagas. Era claramente una traducción de prestigio que vio por fin la luz en la Companhia Litteraria do Porto en edición monumental, la primera de la historia editorial portuguesa (Abreu 1994: 82) a todo lujo y con grabados de Gustave Doré.

- 6 La tardía fecha de esta primera traducción no debe sorprendernos. La publicación del *Quijote* coincidió con los sesenta años de dominio español y el libro fue difundido y leído en Portugal con gran interés y eco además de ser editado varias veces en Lisboa (tres sólo en 1605, el mismo año de su publicación) en la lengua original. La mayor proximidad lingüística entre el portugués y el castellano en el siglo XVII junto con el bilingüismo de las clases cultas portuguesas explican la ausencia de una versión contemporánea: simplemente no era necesaria. La primera traducción del *Quijote* al portugués (posterior a la de algunas novelas ejemplares, vertidas en 1748) no se realizó hasta 1794, publicada en Lisboa y de traductor anónimo (*O Engenhoso Fidalgo Dom Quixote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra Traduzido em Vulgar*, Lisboa, Typografia Rollandiana, 6 vols.). Esta primera traducción será la que conformará la visión de Cervantes en el romanticismo portugués hasta de los vizcondes de Castilho y de Azevedo. Sobre la recepción de Cervantes en Portugal véase Abreu (1994).
- 7 Una vez más se produce una curiosa simultaneidad, porque en 1877-1878 apareció otra traducción del *Quijote*, debida esta vez al vizconde de Benalcánfor.

Como vemos, el interés por el “Otro” peninsular era mutuo. Mi hipótesis sería relacionar este florecimiento de la traducción de prestigio en ambos países, basada en la traducción de las cimas del canon, libros que representan además las señas de identidad nacional (más *Os Lusíadas* que el *Quijote*, en cualquier caso), con uno de los momentos de auge de las doctrinas iberistas en ambos países, el que se produjo entre 1860-1880. Ya desde comienzos de los años sesenta se hablaba a ambos lados de la frontera de la unión ibérica, pero la revolución de “La Gloriosa” en 1868 había abierto una nueva situación política y nuevos horizontes para la reconfiguración de la Península. Nunca la posibilidad de una República Federal de Estados Ibéricos (el sueño de Antero de Quental y de Pi i Margall) estuvo tan cerca. Pero también desde posiciones conservadoras, tal vez para conjurar ese peligro, se insistía en la necesidad de aumentar el conocimiento mutuo. Los escritos de Juan Valera, por ejemplo, contribuyeron a divulgar entre los círculos intelectuales españoles algunos nombres (los que él filtró) de la literatura portuguesa. Era como si para evitar el peligro político se propugnara, como harán también Menéndez Pelayo y Unamuno, la necesidad de abrir canales de contacto cultural. En ese contexto tendría sentido esa concentración de traducciones prestigiosas y monumentales, en especial las portuguesas, a cargo de traductores no profesionales que tienen en común su alto estatus social y su pertenencia a las cúpulas del poder tanto político como literario. Sería necesario profundizar en esta vía, cotejar epistolarios, fechas de panfletos, etc., para dar por buena o desechar mi suposición. Recordemos ahora, sólo como punto de partida, que el traductor Carlos Soler y Arqués califica a Camões como “poeta ibero”. Era esa comunidad cultural la que se intentaba resaltar y Vidart cita en ese sentido unas esclarecedoras palabras de Canalejas:

La historia ibera cumplía su alta misión; la raza ibera llevaba la verdad cristiana á nuevos mundos, era el apóstol de las verdades evangélicas, anunciaba la luz la vida en apartadas regiones, traía á la civilización mundos de almas; [...] el poema portugués es el poema de la civilización ibérica, el pensamiento de las generaciones iberas en aquellos siglos, es el himno que ento-

naban nuestros pueblos cuando las velas de los osados navegantes se desvanecían en el confín del último horizonte. (Vidart 1880: 12)

Por todos estos motivos decidí comenzar mi estudio de las traducciones camonianas en el siglo XIX por la traducción de *Os Lusíadas* del conde de Chestre. El único de los traductores españoles que se ajusta completamente a ese perfil de traductor de prestigio, por su clase social y por su cargo de director de la Real Academia Española (lo fue durante más de treinta años y su condición de académico es el único dato que se destaca en la lacónica portada de su traducción), que traduce una obra de prestigio en ocasión de un centenario ampliamente celebrado. En este caso la obra y su traductor se consolidan recíprocamente y se elevan a las cimas del canon.

Recordemos brevemente, antes de proceder al contraste con la traducción de Chestre, algunos datos sobre *Os Lusíadas* (1572) de Luís Vaz de Camões. Se trata esencialmente de una epopeya renacentista con todas las características propias del género, incluido el uso de la octava real (ABABABCC) como forma métrica, compuesta en diez cantos y destinada a enaltecer el viaje de Vasco da Gama a la India en 1497-1498 como broche de oro de la historia de un pueblo –los lusíadas– predestinado al descubrimiento y a la conquista. La fuente principal de *Os Lusíadas* es la *Eneida*, pero la *Eneida* es un canto de triunfo en el apogeo del imperio de Augusto y *Os Lusíadas* está dedicado a D. Sebastião seis años antes del desastre de Alcazarquivir que pondrá fin durante sesenta años a la independencia de Portugal. Un canto de ocaso, pues, frente a la gloria de un amanecer. Una de las notas más destacadas de *Os Lusíadas* es la inclusión, junto a toda la parafernalia mitológica e histórica, de la realidad como materia poética: el fuego de San Telmo, el escorbuto y la exacta descripción botánica y antropológica. *Os Lusíadas* fue un texto rápidamente elevado a símbolo de la resistencia de la patria y durante los siglos siguientes, ya recuperada la independencia, se erigió en incuestionable cumbre del canon literario.

El interés por *Os Lusíadas* fue inmediato también en España.⁸ Ya en el siglo XVI se publicaron tres traducciones. Dos en 1580, la de Luis Gómez de Tapia, en Salamanca y la de Benito Caldera en Alcalá de Henares. Otra de 1591, la de Enrique Garcés, fue publicada en Madrid. En el siglo XVII (Madrid, 1639) vieron la luz los comentarios de Manuel de Faria e Sousa, aún hoy la más extensa labor de exégesis e interpretación de la obra camoniana, acompañados de una traducción castellana en prosa. Durante el siglo XVIII se produce un vacío, dado que no aparece ninguna nueva traducción ni se reeditan las anteriores, pero con el romanticismo y el renacimiento del interés por los textos representativos de los pueblos se produce esa edad de oro de las traducciones de Camões que me propongo analizar empezando por la versión del conde de Cheste.

Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste, recorre en su larguísima vida (1809-1906) todo el siglo XIX español, una de cuyas caras, el tradicionalismo no carlista, simboliza la perfección.⁹ Hijo del virrey del Perú Joaquín de la Pezuela, fue militar, político conservador, ministro de Marina, Comercio y Ultramar (1846), senador, académico desde 1845 y director de la Real Academia Española desde 1875, mediocre literato y traductor de grandes obras del canon occidental: *La Jerusalén libertada* (Madrid, Aguado, 1855), *Los Lusíadas* (Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1872), *La Divina Comedia* (Madrid, Pérez Dubrull, 1879) y *Orlando furioso* (Madrid, Pérez Dubrull, 1883).

Sobre la traducción del conde de Cheste existen cuatro juicios críticos anteriores a este estudio. Dos de ellos casi contemporáneos a la publicación de esta versión, los expresados en 1880 por Nicolás

8 Véase sobre este aspecto Extremera & Sabio (1986).

9 Antonio Urbina, marqués de Rozalejo, publicó en 1935 (2ª edición en 1939) una biografía del conde de Cheste, prefaciada por Joaquín de Entrambasaguas. Esta biografía, escrita desde una óptica política muy conservadora, es una exaltación de la figura de Cheste como contrapunto del liberalismo masón que el autor considera el error esencial del siglo XIX.

de Goyri¹⁰ y Luis Vidart. Es interesante notar en dos textos absolutamente contemporáneos una disparidad de opinión tan grande. Goyri señala en su prefacio lo siguiente:

El Señor conde de Cheste, ha traducido tambien recientemente *Los Lusiasdas*, pero en tan difícil empresa no ha logrado mejor suerte que los que en ella le habian precedido. Dejamos al lector el trabajo de apreciar por si mismo las incorrecciones del lenguaje, los yerros ortográficos, y la interpretacion de las palabras que en el siglo XVI, cuando escribian sus traducciones, Caldera, Tapia y Garcez tenian diferente significacion de la que hoy se les da. (Goyri: VIII)

Con todo cuidado anotará a lo largo de su análisis del primer canto todas y cada una de estas incorrecciones para confirmar en definitiva su poco aprecio por esta versión, a la que prefiere la de Lamberto Gil. Para Vidart, al contrario, la traducción de Cheste es incomparablemente mejor:

Seguramente que, hasta ahora, la mejor traduccion castellana en verso de *Os Lusiasdas* es la que ha hecho el capitan general señor conde de Cheste, ya ventajosamente conocido en la república de las letras por sus traducciones de la *Divina Comedia*, del Dante, y de la *Jerusalem libertada*, de Torcuato Tasso. (Vidart 1880: 9)

Cincuenta años después, en su biografía de Cheste, Urbina afirma:

y aunque en general se elogiaba el mérito del trabajo censurábase, en cambio, el uso, demasiado frecuente, de voces desconocidas, que muchos tenían por inventadas, llegando a promoverse apasionadas discusiones sobre el clasicismo de muchas palabras. (Urbina 1939: 202)

10 El texto de Nicolás de Goyri presenta singular interés, dado que no se limita a ofrecer juicios impresionistas sobre las traducciones, sino que coteja las de Caldera, Tapia, Garcés, Gil y Cheste con el original estrofa por estrofa a lo largo de todo el primer canto con detallados comentarios que revelan una actitud crítica sorprendentemente moderna.

Extremera y Sabio abundan en la opinión de Goyri y recogen también sus reticencias: “Su sensibilidad artística, cercana a la de Garcés, desvirtúa el texto portugués para añadir expresiones hoy afectadas y poco acordes con el sentimiento del poema” (Extremera & Sabio 1986: 36). El resultado del presente análisis coincide plenamente con esta opinión.

El conde de Cheste comenzó a componer su traducción de *Os Lusíadas*, según A. Urbina, en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz, donde estaba preso por su resistencia a la revolución del 68: “Las horas de navegación hasta Lisboa son corto y gustoso descanso. Frente a las costas portuguesas recita Pezuela los versos de la traducción de los *Lusiadas* (sic), que ha ido componiendo en el castillo de Santa Catalina” (Urbina 1939: 238).

¿Sabía Cheste portugués? Sólo podemos elaborar hipótesis al respecto. En 1841 estuvo unos meses exiliado en Coimbra, como consecuencia de la rebelión contra Espartero (Urbina 1939: 101) y en 1869, después de una rocambolesca fuga del castillo de Santa Catalina, Cheste se refugió en Lisboa, donde permaneció hasta 1870, cuando Isabel II lo reclamó desde París.

Como afirmó G. Steiner, “toute lecture approfondie d’un texte sorti du passé d’une langue ou d’une littérature est un acte d’interprétation aux composantes multiples” (Steiner 1978: 28). En este caso nos hallamos ante un texto doblemente salido del pasado: una traducción decimonónica de un texto renacentista. Así pues, interpretamos desde nuestro presente una traducción hecha desde el pasado. Y este acto de traducir se opera además entre dos lenguas muy próximas, circunstancia que, como se ha señalado repetidamente, no siempre facilita la labor. Casi podríamos decir que el portugués y el castellano son lenguas “fatalmente” próximas. Durante muchos años se tradujo del portugués sin conocer realmente la lengua: saber francés y algo de italiano se consideraba requisito suficiente. Algo hemos dicho sobre los conocimientos de Cheste, pero ¿acaso eran más amplios los de Gil, Soler, García Tassara y Aranda?

La traducción de Cheste, a diferencia de las otras, y no deja de ser un hecho sorprendente, no tiene prólogo, ni notas, ni colofón, ni explicación paratextual alguna. Si consideramos, como apuntó M. Rodríguez Espinosa (1997: 351), que el prólogo es un elemento esencial para el estudio descriptivo de una traducción y para proporcionarnos informaciones sobre el traductor y sobre la posición en el canon de la época de la obra traducida, esta ausencia resulta aún más llamativa, ¿por qué no incluir un prólogo que, especialmente en este caso, sólo podía funcionar como “elemento canonizador de la obra literaria”?

Podemos a cambio analizar el extenso e interesante estudio que precede a la traducción de Lamberto Gil, compuesto por un prólogo del traductor, una biografía de Camões, un “juicio crítico” sobre *Os Lusíadas* y una crónica del viaje de Vasco da Gama: en total 64 páginas. Desde el punto de vista del análisis de traducción la parte más interesante es el prólogo, que cumple una múltiple función: repasar la historia de la recepción hasta ese momento de la obra de Camões, comentar y analizar las versiones precedentes y exponer sus propios criterios como traductor. El prólogo comienza con la inevitable referencia a las dificultades —a la intraducibilidad— que presenta un texto poético: “No dejamos de conocer cuán difícil es el traducir un poema, particularmente cuando la traducción se hace en verso; y quisiéramos que jamás se hubiera pensado en traducir esta clase de escritos” (Gil 1907: 4). Se queja a continuación de la escasa calidad de las traducciones antiguas, que le parecen excesivamente barrocas desde su perspectiva aún neoclásica: “su versificación es tan dura, que en ninguna de ellas hay media docena de octavas seguidas que puedan leerse sin lastimar los oídos del que las escucha, y porque están llenas de voces que, ó no son castellanas, ó son bajas y poco dignas de la poesía épica” (Gil 1907: 5). Y termina exponiendo su propia teoría sobre la traducción portugués-español:

Pero ya que se ha hecho moda el traducirlo todo; ya que las demás naciones se glorían de tener nuevas traducciones de este hermoso poema ¿por qué no se ha de traducir al español, que es la única lengua á que puede trasladarse? En efecto, sólo con mudar la ortografía quedará la mitad del poema en cas-

tellano; y no se necesita más que traducir la otra mitad que es lo que nosotros hemos procurado hacer. (Gil 1907: 4)

Por muy extraño que pueda parecernos, ésta ha sido la opinión común hasta hace poco. La idea de que se trataba de una operación “ya medio hecha” ha sido responsable de algunos grandes desastres. El P. Gil aplicó su criterio a la traducción de *Os Lusíadas*, cotejando las versiones antiguas, como honradamente asume, y el resultado, que espero analizar en profundidad en un futuro próximo, no fue el desaguisado que podríamos imaginar. Su traducción es más natural, menos pomposa e infinitamente más respetuosa con el original renacentista que la de Cheste. Veamos un ejemplo:¹¹ IX, 70, vv. 7 y 8: “Pouco e pouco, sorrindo e gritos dando,/Se deixam ir dos galgos alcançando” (Camões 1992: 240) > “Dando gritos, si luego sonriendo,/Se dejan de los galgos ir cogiendo” (Camões 1872: 334) > “Poco a poco riendo y gritos dando,/Dejaban que las fuesen alcanzando” (Camões 1907: 309). No fue de la misma opinión Luis Vidart, que tras citar algunos versos de las poesías líricas camonianas traducidas por el confesor del Real Oratorio, ciertamente mucho más dudosas que la traducción del poema épico, afirma:

Justo es decir que la traducción de *Os Lusíadas*, hecha por el presbítero Gil, no es tan mala como la que hizo de las poesías líricas del inmortal épico portugués. [...] Si bien suele ser tan exacta que algunas veces se conservan los giros y construcciones de la lengua portuguesa [...] carece por completo de la elegancia y brio, de la armonía y sonoridad que constituyen las cualidades esenciales de la elocución poética. (Vidart 1880: 8)

Ahí reside el problema: la “elegancia”, el “brío”, la “sonoridad” que Vidart echaba en falta en 1880 eran entendidas en sentido isabelino y resultan hoy para un lector moderno tan pesadas y lejanas en su estética como el mobiliario de la época.

11 La numeración romana indica el canto, la árabe la estrofa, y v./vv. se refiere al verso o versos citados.

La traducción de Cheste¹² fue intencionadamente hecha en estilo elevado, no contiene ni una sola concesión a la prosaica realidad, aunque tenga que echar mano de palabras inexistentes en los diccionarios (“agrestas”, por ejemplo), como ya le reprocharon sus contemporáneos,¹³ o de otras tan inusuales como “prora” (proa). Sin embargo, y en flagrante choque con ese lenguaje sublimador –rebuscado lo llama Goyri en su análisis (Goyri: Estancia CII)– encontramos rasgos tan vulgares como el laísmo: III, 124, v. 6 (“Salidas del recuerdo que la duele”, Camões 1872: 124). En otras ocasiones la sorpresa se produce al encontrar elementos inexistentes en el original, como la siguiente expresión, remedo de un proverbio, que nada tiene que ver con el verso de Camões: III, 120, v. 4: “Que la dicha no dura, como el luto” (Camões 1872: 123) en lugar de “Que a Fortuna não deixa durar muito” (Camões 1992: 89). También Goyri nota en la estrofa 85 del primer canto esta tendencia imaginativa: “Cheste inventó el verso segundo y no tradujo el de Camões” (Goyri: Estancia LXXXV).

En otro momento nos encontramos (o mejor dicho, Cheste no permite que nos encontremos) con un verso de Petrarca, el octavo del soneto “Se col cieco desir che'l cor distrugge”, que Camões citó literalmente en italiano, abusivamente traducido hasta hacerlo irreconocible: IX, 78, v. 8: “E notarás, no fim deste successo/*Tra la spica e la man qual muro he messo*” (Camões 1992: 242) > “Y en la prueba veremos que aun me falta,/Cual muro entre la espiga y mano salta” (Camões 1872: 337). Lamberto Gil, en cambio, lo mantu-

- 12 La versión digitalizada mencionada en la bibliografía resulta muy útil porque la traducción de Cheste es de difícil acceso; conviene, sin embargo, tener en cuenta que su uso no excluye una consulta de la primera edición, puesto que contiene errores como los siguientes: III, 126, v. 1: “va” por “ya”, o IV, 94, v. 7: “sabor” por “saber”.
- 13 En varias ocasiones (y sólo analizó el primer canto), Goyri llama la atención sobre estas palabras inexistentes: “La palabra *inhóspite* no se encuentra en el Diccionario de la Academia Española” (Goyri: Estancia XLIV) o “Cheste, inventó el participio *imprevenido* de un verbo nuevo” (Goyri: Estancia C).

vo: “Y notarás al fin de este suceso/*Tra la spica e la man qual muro è messo*” (Camões 1907: 311).

Especialmente interesante es el tratamiento dado al episodio de la isla de Venus en el canto IX. Este pasaje en el que Venus ofrece a los portugueses como recompensa por sus esfuerzos, una isla mágica en medio del océano adornada con todos los requisitos del *locus amœnus* y poblada de ninfas cuya única misión es complacer todos los deseos de los navegantes ha sido siempre un problema para la asunción canónica del texto. Ya la Inquisición actuó sobre esta parte que ocupa más de ochenta octavas del canto IX y en las versiones escolares del siglo XIX era directamente eliminado. Las versiones de Camões del siglo XVI (Tapia, Caldera, Garcés) conservaron intactas estas estrofas, pero el presbítero Lamberto Gil no podía dejar pasar según qué adjetivos (“desnudas”, por ejemplo) y en su prólogo expone su criterio censor:

aquella isla divina que presenta en el canto IX, atendiendo sólo á los sentidos alegóricos, presenta a los lectores modestos algunas imágenes poco decentes. [...] hemos creído que las circunstancias del lugar y tiempo en que se publica esta traducción exigían imperiosamente que cubriésemos algunas de aquellas imágenes con ligero velo; y así, aunque hemos conservado la idea del poeta, para expresarla hemos elegido aquellas palabras que la presentan con más rebozo y disimulo. (Gil 1907: 6)

Es preciso reconocer que la censura de Gil no eliminó versos ni estrofas, se limitó a “rebozar” algunas imágenes y adjetivos. El conde de Cheste, por el contrario, no aplica ningún filtro. Una vez más debemos lamentar la ausencia de un prólogo o de un comentario que nos aclarase si se trataba de una determinación consciente o si simplemente se dejó llevar por el texto. Es sorprendente ver como en algunos momentos la versión de Cheste acentúa el erotismo del original: “*Os fermosos limões ali cheirando, / Estão virgíneas tetas imitando*” (Camões 1992: 237) > “Ya el limon con sus puntas naturales, / Imitando los pechos virginales” (Camões 1872: 329).

Naturalmente, al analizar una traducción, en especial una que presenta marcas de época tan claras como ésta, es inevitable que

destaquen los errores –mencionados en su tiempo– o los desacuerdos con nuestra sensibilidad. Sin embargo, y pese a que las discordancias, el tono gongorino y la insistencia en la “palabra extraña” son a veces tan presentes que entorpecen la lectura, no podemos ocultar los aciertos, algunos notables, de la traducción. Veamos dos ejemplos: III, 122, vv. 3 y 4: “Que no halla fino amor prendas preciosas,/Sino en el caro bien que nos sujeta” (Camões 1872: 123) que corresponde a “Que tudo, enfim, tu, puro amor, desprezas/Quando um gesto suave te sujeita” (Camões 1992: 89), o IV, 76, vv. 7 y 8: “Y el alba presta al cielo los colores/De cândida azucena y rojas flores” (Camões 1872: 158) equivalente de “Veio a manhã no céu pintando as cores/De pudibunda rosa e roxas flores” (Camões 1992: 114).

A modo de conclusión, necesariamente provisional en espera del análisis conjunto de las cinco traducciones, lo que podemos afirmar de la traducción en verso de *Os Lusíadas* compuesta por el conde de Cheste es que se trata de una traducción claramente epocal, que entronca con el gusto barroco y recargado de una parte del romanticismo tardío español. La solemnidad del estilo arropa algunos errores destacables (también algunos aciertos) y resulta un ejemplo paradigmático de traducción de prestigio realizada por un traductor de renombre. En este caso la unión de ambas circunstancias redundó en un reforzamiento simbiótico del papel canónico y canonizador del texto de origen y de la traducción llevada a cabo por Juan de la Pezuela, conde de Cheste.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU, Maria Fernanda de. 1994. *Cervantes no Romantismo Português. Cavaleiros Andantes, Manuscritos Encontrados e Gargalhadas Moralíssimas*, Lisboa, Editorial Estampa.
- CAMÕES, Luís Vaz de. 1872. *Los Lusíadas, poema épico de Luis de Camões; traducido em verso castellano por el conde de Cheste*, Ma-

- drid, Antonio Pérez Dubrull. Versión digitalizada en <www.cervantesvirtual.com> [consultada el 19.X.2004].
- CAMÕES, Luís Vaz de. 1873. *Os Lusíadas (Los Portugueses)*, poema de Luis de Camoens, traducido por D. Carlos Soler y Arqués, catedrático e individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Edición acompañada del legítimo texto portugués y de copiosas notas y noticias biográficas sobre el insigne poeta ibero, Badajoz, José Santamaría.
- CAMÕES, Luís Vaz de. 1874. *Los Lusíadas*. [Traducción de Manuel Aranda y Sanjuán], Barcelona, La Ilustración.
- CAMÕES, Luís Vaz de. 1907. *Los Lusíadas*. [Traducción de Lamberto Gil, 1818], Madrid, Librería de Perlado, Páez y C^a (Sucesores de Hernando).
- CAMÕES, Luís Vaz de. 1992. *Os Lusíadas* [1572]. [Prefácio de Álvaro Júlio da Costa Pimpão, Apresentação de Aníbal Pinto de Castro]. Lisboa, Instituto Camões.
- EXTREMERA, Nicolás & José Antonio SABIO. 1986. Prólogo a Luis de Camoens, *Los Lusíadas*, Madrid, Cátedra.
- GIL, Lamberto. 1907. Prólogo a Luis de Camoens, *Los Lusíadas*, Madrid, Librería de Perlado, Páez y C^a (Sucesores de Hernando).
- GOYRI, Nicolás de. 1880. *Estudio critico-analítico sobre las versiones españolas de Los Lusíadas*, Lisboa, Tipografía de J. H. Verde.
- RODRÍGUEZ ESPINOSA, Marcos. 1997. “El prólogo como elemento contextualizador de la traducción: Charles Dickens en España” in Miguel Ángel Vega & Rafael Martín-Gaitero (eds.), *La palabra vertida. Investigaciones en torno a la traducción*, Madrid, Editorial Complutense, 341-352.
- STEINER, George. 1978. *Après Babel. Une poétique du dire et de la traduction*, París, Albin Michel.
- URBINA, Antonio. 1939. *Cheste o todo un siglo (1809-1906), el isabelino y tradicionalista*, Madrid, Espasa-Calpe.
- VIDART, Luis. 1880. “*Os Lusíadas* de Camoens y sus traducciones al castellano”, *Revista Contemporánea* XXVII, 6-12.